

## **“POR UNA EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA”**

### **ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERATIVA EN EL PERÚ**

¿Sabías que la EBA sólo atiende a 200 mil personas, de un universo potencial de más de 10 millones de peruanos/as que no han concluido la educación básica?

¿Sabías que en el ámbito rural sólo atiende a 2, 000 participantes?

¿Sabías que la Educación de Jóvenes y adultos resulta ser un factor clave para la reducción de la pobreza y la construcción de un nuevo modelo de sociedad que no se reduce al crecimiento económico, sino en el desarrollo integral y basado en el “buen vivir”?

#### **¡En este aniversario de la EBA nos afirmamos en!**

Que la EBA como derecho humano fundamental, esté al servicio de la vida, tome en cuenta la diversidad de los sujetos y contextos, y se alimente de las necesidades personales, y al mismo tiempo de las demandas sociales.

Que supere un enfoque escolarizado, abriéndose al concepto de “educación a lo largo de la vida”.

Que asuma enfoques de educación transformadora como la Educación Popular, con su perspectiva ética, política y pedagógica.

Que la currícula integre los conocimientos científicos y tecnológicos con los saberes propios de las culturas y se promueva la educación intercultural, y currículas descentralizadas.

Que promueva una educación integral, que logre aprendizajes desde lo cognitivo, los afectos, el arte, la tecnología; que desarrolle valores de solidaridad, buen trato, respeto e inclusión.

Que sea flexible, y genere alternativas de aprendizaje presencial, semi-presencial y a distancia.

Que se promueva la formación docente con capacidad de innovación, capacidad crítica, y que se promueva el compromiso con sus estudiantes y sus colegas; directores y autoridades líderes pedagógicos que acompañen y asesoren el trabajo docente, impulsores de una gestión participativa y diálogo con otros actores.

Que se promuevan incentivos, reconocimientos y estímulos económicos a los CEBA y docentes de mayor cobertura y mejor desempeño.

Que se cuente con un presupuesto general de al menos el 7% del destinado a educación, y presupuestos específicos para CEBA y Programas EPJA para mejorar servicios.

Que se desarrolle una gestión participativa en los CEBA y programas de EPJA.